

Cimitarra, 01 de Noviembre de 2023

Señor (a)

NINI JOHANA FORERO LIPPELT
CIMITARRA - SANTANDER

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Hospital Integrado San Juan de Cimitarra ESE, expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: **PRESTACION DE SERVICIOS ASISTENCIALES COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LOS PROCESOS Y SUBPROCESOS, PROCEDIMIENTOS Y ACTIVIDADES DE LAS DIFERENTES AREAS ASISTENCIALES, MISIONALES Y DE SALUD DEL HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE CIMITARRA – EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO.** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Prestar sus servicios como auxiliar de enfermería para el Hospital Integrado San Juan de Cimitarra – ESE y sus centros de salud.
2. Realizar el proceso de Consulta externa, demanda inducida y cumplimiento en las metas.
3. Realizar el proceso de urgencias.
4. Desarrollar las actividades de Promoción, prevención, brigadas y eventos adicionales.
5. Organizar el recibo y entrega del turno en las diferentes dependencias del hospital integrado San Juan de Cimitarra – ESE y sus centros de salud.
6. Apoyar en los procesos habilitados por el hospital integrado San Juan de Cimitarra – ESE y sus centros de salud.
7. Apoyar la asistencia y acompañamiento como Auxiliar de Enfermería para la valoración de los pacientes en las diferentes áreas y procesos misionales.
8. Realizar registro de formatos y demás papelería necesaria en las valoraciones de los pacientes y demás actividades objeto del contrato.
9. Apoyar al grupo asistencial Médico, odontológico, nutricional y Bacteriólogo del hospital integrado San Juan de Cimitarra – ESE y sus centros de salud.
10. Cumplir con el cuadro de turnos asignado por el coordinador o jefe inmediato.
11. Contar con la disponibilidad para los traslados realizados por el Hospital Integrado San Juan de Cimitarra y sus centros de salud.
12. Realizar el inventario de los medicamentos y los dispositivos médicos de los vehículos como también asepsia y limpieza del mismo en la entrega de los traslados respectivos.
13. Contar con disponibilidad para cualquier evento designado por el Hospital Integrado San Juan de Cimitarra y sus centros de salud.
14. Las demás que surjan del desarrollo y ejecución del Contrato.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$3.800.000,00)** y por un plazo estimado por parte de la ESE Municipal para la prestación de servicio de **DOS (02) MESES.**

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en el Hospital Integrado San Juan de Cimitarra - ESE

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos: (escoger si es persona natural o jurídica)

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida-SIGEP, con Vo.Bo. de la Gerencia del Hospital Integrado San Juan de Cimitarra.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (Si aplica)

Km 1 Vía Puerto Berrio
Tels. (7) 6260141 / 6260330
Cimitarra, Santander
Nit. 890.204.895-0

- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Gerencia de la ESE).
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019.¹ (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)²
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la ESE Municipal).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la ESE Municipal).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la ESE Municipal).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Gerencia de la ESE).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

PERSONA JURÍDICA:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soporte).
- Formato Único de Hoja de Vida de Persona Jurídica. (Función Pública).
- Certificado de Existencia y Representación legal de la firma con expedición no mayor a 30 días. (Si aplica).
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional (Si aplica).
- Acreditar que se encuentra afiliado y al día en el pago como cotizante al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos).
- Certificado definición situación militar (<https://www.libretamilitar.mil.co>). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Gerencia de la ESE) – Si aplica.
- Registro y publicación de la información de que trata la Ley 2013 de 2019. (Declaración de bienes y rentas, Registro de conflicto de intereses, y la declaración del Impuesto sobre la renta y complementarios en caso de aplicarse.)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verifica por la ESE Municipal).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verifica por la ESE Municipal).
- Certificado Antecedentes judiciales del proponente. En caso de personas jurídicas se verifica los antecedentes del representante legal. (verificar por la ESE Municipal).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la ESE Municipal).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT).
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Soportes de experiencia.

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR	AL MOMENTO DEL COBRO
Cotizando como dependiente	Deberá presentar planilla de pago y afiliación a la EPS - AFP	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como independiente	Deberá presentar planilla de pago de aportes a SS- AFP y certificado de afiliación.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL según el IBC que le corresponda.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación o formulario de afiliación radicado como Independiente.	Planilla de pago de los aportes a SS – AFP – ARL según el IBC que le corresponda
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) – ARL con el reajuste respectivo según el IBC que

¹ Para realizar el proceso de verificación por parte de la entidad, se deberá hacer uso del módulo de consulta ciudadana – Aplicativo Ley 2013 de 2019 <https://www.funcionpublica.gov.co/funcionpublica/consultaciudadana>.
² Ver instructivo para la publicación y divulgación proactiva de información según Ley 2013 de 2019 del Departamento Administrativo de la Función Pública.

	FOSYGA)	le corresponda.
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.	Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA) – AFP- ARL con el reajuste respectivo según el IBC que le corresponda.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT) actualizado 2023
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredite.
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable: Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

A. PERFIL:

Formación Académica: Título (diploma o acta de grado) como AUXILIAR DE ENFERMERIA

B. EXPERIENCIA:

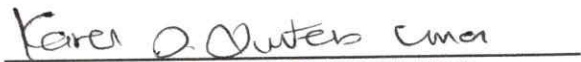
Acreditar experiencia de seis meses (06) en el ejercicio de la actividad en entidades de derecho público o privado, como **Auxiliar de Enfermería**.

Plazo entrega de la propuesta:

El oferente deberá allegar los anteriores documentos junto con su propuesta dentro de los dos (2) días siguientes al recibo de la presente invitación.

El Hospital Integrado San Juan de Cimitarra, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,


KAREN DAYANA QUINTERO LUNA
 Gerente Hospital Integrado San Juan de Cimitarra